

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 621

CASTRO, 27 de Junio del 2013.-

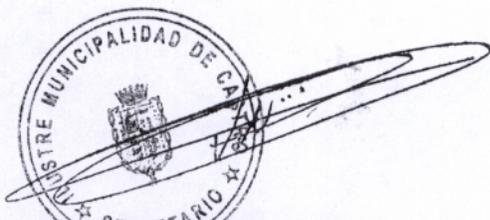
VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Renato Aguilar Borquez, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 28 de Junio del 2013.
- Sergio Ballesteros Guichapani, Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 28 de Junio del 2013 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO


GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”